MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S

NIT 901.242.384-1 RÉGIMEN COMÚN

Bogotá Julio 25 de 2023.

Señores
COMANDO AEREO DE COMBATE #6.
Atte. ST Ortega Jose
Supervisor de Contrato
Bogotá .

Asunto: **SOLICITUD PRORROGA**

Tengan ustedes señores FUERZA AERA COLOMBIANA un cálido saludo de parte de nuestra organización, la presente tiene como fin solicitar una extensión o prorroga al contrato **011-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023** cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN E INSTALACION, ELECTROBOMBAS Y SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.6"** sin embargo acudimos a este mecanismo con el ánimo de facilitar la gestión en términos de transporte y despacho de la demanda de elementos que la unidad tiene a continuación adjunto los antecedentes y situaciones que dan lugar a dicha solicitud.

1. Tenemos en nuestras instalaciones 20 % del equipo a adquirir.
2. El otro 70% que son componentes en línea de proceso, nuestros proveedores nos hace entrega a partir del 18 de agosto ya confirmado los componentes y equipos seguido esto estaríamos coordinando para las entregas y posteriores mantenimientos según cronograma que se hará entrega.
3. Aun con los reprocesos generados, estamos apresurando las diligencias del caso de forma que se perturbe lo menos posible las fechas de entrega y la entidad disponga de los suministros a satisfacción.

Así las cosas procedemos a solicitar muy amablemente una prórroga hasta el próximo **31 de Agosto de 2023** con el objetivo de prever situaciones fortuitas que afecten el traslado de los insumos, esta solicitud la hacemos con el compromiso de agilizar el proceso de consolidación y entrega por parte de Maintaining Solutions S.A.S y en la medida de lo posible hacer la entrega en un periodo de tiempo menor al solicitado, agradecemos a la entidad por la comprensión y diligencia que han tenido con nuestra empresa, esperando dar feliz término al contrato y fortalecer los lazos entre las partes.

Atentamente.



Representante Legal.
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA.
MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S.
Móvil: **300 544 46 13 – 305 460 65 9**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-021932-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-021932-CE del 25 de julio de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESINS

Señor Abogado
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA
Representante Legal
CALLE 38 SUR 91 A 15 SUR
4916482
Bogotá,D.C.

Contraseña:sr4WCz1pff

Asunto: ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PRÓRROGA

Respetuosamente me dirijo al señor contratista representante legal de **MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S**; a cargo del proceso No. **011-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023,** que tiene por objeto "***ADQUISICIÓN E INSTALACION, ELECTROBOMBAS Y SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.6"***. De acuerdo a la justificación emitida por la contratita; como supervisor del contrato considero factible la modificación del plazo de ejecución, debido a que a la fecha no se ha ejecutado y es necesario modificar la fecha de ejecución para el cumplimento del proceso, sin afectar el mismo.

Subteniente JOSE LUIS ORTEGA CHACON
Comandante Escuadrón Instalaciones

Anexo: Número de folios (si los hay)
ST. ORTEGA / ESINS

Elaboró: ST. ORTEGA / ESINS Revisó: Aprobó:ST. ORTEGA / ESINS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

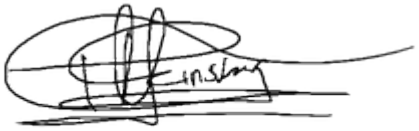
FAC-S-2023-133646-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-133646-CI del 28 de julio de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL

Señor Coronel
YESID RICARDO SUAREZ SANTOS
Segundo Comandante Comando Aéreo
Tres Esquinas, Caquetá

Asunto: CONCEPTO DE VIABILIDAD

Respetuosamente me permito informar a Mi Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No. 6 encargado, en relación al contrato **No. 011-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023**, cuyo objeto es la **"*ADQUISICIÓN E INSTALACION, ELECTROBOMBAS Y SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.6*"** que una vez analizada la información de la modificación del contrato (Plazo de ejecución), ésta se considera viable, teniendo en cuenta que:

1. El plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente.
2. No se altera la ejecución del contrato, ni las condiciones que originaron la selección objetiva de la propuesta.
3. El contratista según oficio, con fecha del 25 de julio de 2023, solicito la modificación de la prórroga del contrato No. 011-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023, cuyo objeto es la " ADQUISICIÓN E INSTALACION, ELECTROBOMBAS Y SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.6".
4. El contrato es un acuerdo de voluntades y lo que se busca es la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo.
5. No afecta el valor inicial de contrato.



Teniente Coronel JUAN CARLOS REINSTAG JARA
Comandante Grupo de Apoyo Logístico



Teniente JAIME FERNANDO BASTIDAS GUERRERO
Comandante Escuadrón de los Servicios



Subteniente FELIPE AUSECHA RODRIGUEZ
Especialista Jurídico



Subteniente JOSE LUIS ORTEGA CHACON
Comandante Escuadrón Instalaciones

Anexo: Número de folios (si los hay)
ST. AUSECHA / DECON

Elaboró: ST. ORTEGA / ESINS Revisó: ST. AUSECHA / DECON Aprobó:ST. ORTEGA / ESINS



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-133738-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-133738-CI del 25 de julio de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESINS

Señor Coronel
YESID RICARDO SUAREZ SANTOS
Segundo Comandante Comando Aéreo
Ciudad

Asunto: SOLICITUD MODIFICACIÓN

Respetuosamente me permito informar al Señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No. 6 encargado, tenga bien autorizar la modificación del contrato No. **011-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023**, cuyo objeto es la "***ADQUISICIÓN E INSTALACION, ELECTROBOMBAS Y SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.6***", de acuerdo a los siguientes ítem en relación al estudio previo del proceso:

2.3 CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Plazo	El plazo de ejecución del contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y la ejecución, en los términos del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, hasta el 31 de JULIO de 2023 y para trámites administrativos hasta el 08 de AGOSTO.

MODIFICACIÓN:

Plazo	El plazo de ejecución del contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y la ejecución, en los términos del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, hasta el **31 de AGOSTO de 2023** y para trámites administrativos hasta el 08 de SEPTIEMBRE.

FORMA DE PAGO

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC MES
1	Según facturación de corte 31 de julio de 2023.	PAC SEPTIEMBRE

MODIFICACIÓN:

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC MES
1	Según facturación de corte 31 de agosto de 2023	PAC OCTUBRE

En relación a lo anterior y como supervisor del contrato considero factible la ***modificación del plazo de ejecución*** y ***la forma de pago***, debido a que a la fecha no se ha ejecutado y es necesario modificar los solicitado para el cumplimento del proceso, sin afecta el mismo.

Subteniente JOSE LUIS ORTEGA CHACON
Comandante Escuadrón Instalaciones

Anexo: Número de folios (si los hay)
ST. AUSECHA / DECON

Elaboró: ST. ORTEGA / ESINS Revisó: Aprobó:ST. AUSECHA / DECON